

cionarios provinciales en la categoría de Técnicos auxiliares de Anatomía Patológica, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Aspirantes admitidos

Corderi Pedras, Josefa.
Estébanez Díaz, Julia María.
Martínez Ferbero, María Dolores.
Rodríguez Ardanaz, Celia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—4.038-A.

14220 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla referente a las oposiciones restringidas para proveer plazas de Guardias municipales.*

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones restringidas de Guardias municipales, convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Domingo Ostolaza Bermejo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y suplente, don Agustín Mariano Artalejo González, miembro de la Corporación.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial del Estado, don Román Sánchez Aragón, y suplente, don Julián Ranz Martínez.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Francisco Borrajo Porta, Vicesecretario general del Gobierno Civil.

Representante de la Jefatura de Tráfico, don Gervasio González Regoña, siendo su suplente doña Rosa María Pedreira Calleja.

En representación de la Guardia Municipal, don José Cañada López, Sargento de la Guardia Municipal, y como suplente, don Benito García, Martín.

Secretario: Don César Otero Villoria, Secretario general del Ayuntamiento, y como suplente, el funcionario don Emilio Ocaña Castrejón.

Lista definitiva

No habiéndose formulado reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, queda elevada a definitiva.

Parla, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.049-A.

14221

RESOLUCION del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Economista del Ayuntamiento de La Coruña por la que se señala fecha de comienzo de los ejercicios y se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Constituido en el día de hoy el Tribunal juzgador de la oposición convocada para proveer una plaza de Economista de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, acordó señalar como fecha para la celebración del primer ejercicio de la referida oposición el próximo 5 de julio de 1978, a las diez horas, en el Salón Azul de las Casas Consistoriales.

Celebrado el sorteo determinante del orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no puedan celebrarse conjuntamente, quedó establecido conforme a la siguiente relación:

- Número 1. D. Pedro Arias Veira.
- Número 2. D. Manuel Soto Carrillo.
- Número 3. D. Fernando González Lage.
- Número 4. D.ª María Amalia Peinado López.
- Número 5. D. Manuel Antonio Sesto Pedreira.

La Coruña, 18 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.332-2.

14222

RESOLUCION del Tribunal de Pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid, en la categoría de Asistentes Sociales por la que se señala fecha para el comienzo del primer ejercicio.

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 4 de julio, martes, a las diez treinta horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Ángel, 25) para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos, para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Las señoritas opositoras deberán acudir provistas de pluma estilográfica o bolígrafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de las interesadas, de conformidad con lo previsto en la base séptima de las de convocatoria y artículo séptimo párrafo primero del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal Fernando García Comendador.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Luis Buceta.—4.036-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

14223 *REAL DECRETO 1186/1978, de 2 de mayo, por el que se declara de utilidad pública la ampliación de las instalaciones de las dependencias centrales del Ministerio de Justicia.*

Para ampliar la instalación de las dependencias centrales del Ministerio de Justicia, unas, dispersas en distintos inmuebles y otras, deficientemente acomodadas por falta de espacio en el edificio de la calle de San Bernardo, no cabe otra solución que la de aumentar la superficie de este último, lo que exigirá la adquisición de los inmuebles necesarios para ello, cuya determinación, en su caso, habrá de hacerse de conformidad con lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de utilidad pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de Expro-

piación Forzosa de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, la ampliación de las instalaciones de las dependencias centrales del Ministerio de Justicia.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

MINISTERIO DE DEFENSA

14224 *REAL DECRETO 1187/1978, de 19 de mayo, por el que se dispone el traslado de los restos mortales del Teniente General de la Armada don Antonio de Escaño y García al panteón de Marinos Ilustres.*

El Teniente General de la Armada don Antonio de Escaño y García fue uno de los Oficiales de Marina más preclaros de finales del siglo XVIII. Su valía intelectual y profesional quedó inmortalizada en las sabias Ordenanzas de mil setecientos noventa y tres, en cuya redacción contribuyó a requerimiento de